
“Capacitación en materia de **seguridad TIC** para padres,
madres, tutores y educadores de menores de edad”

[Red.es]

JUEGOS EN FAMILIA SECUNDARIA (13-17 AÑOS)
ACCESO A CONTENIDOS INAPROPIADOS

La presente publicación pertenece a Red.es y está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial 4.0 España de Creative Commons, y por ello está permitido copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra bajo las condiciones siguientes:

- *Reconocimiento: El contenido de este informe se puede reproducir total o parcialmente por terceros, citando su procedencia y haciendo referencia expresa tanto a Red.es como a su sitio web: www.red.es. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que Red.es presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.*
- *Uso No Comercial: El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no tenga fines comerciales.*

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso de Red.es como titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales de Red.es.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/es/>

JUEGO Nº 1. EVITA LOS CONTENIDOS INAPROPIADOS

Ficha de consulta de la actividad

Recomendado para:

- Niños y niñas de entre 13 a 17 años.

¿Cuáles son los objetivos?

- Educar a los menores en el uso seguro y responsable de las TIC, poniendo atención en los riesgos de los contenidos inapropiados.
- Mostrar alternativas de contenidos educativos y saludables en la red.
- Enseñarles a identificar los tipos de contenidos inapropiados.
- Trabajar la prevención del riesgo del acceso al contenido inapropiado en el uso tecnológico.

¿Qué habilidades se desarrollan?

- Habilidades cognitivo-conductuales.
- Habilidades comunicativas.
- Habilidades sociales.

¿En qué consiste la actividad/juego?

- Trabajar sobre los conceptos básicos relacionados con contenidos inapropiados.
- Juego: evita los contenidos inapropiados, constituido por casillas en las que se muestran contenidos apropiados e inapropiados. El objetivo es llegar a la meta.
- Explicación de pautas para prevenir el acceso a contenidos inapropiados.

¿Cómo trabajamos la prevención y de acceso a contenidos inapropiados?

- Educando al menor en el uso seguro y responsable de las TIC, enseñándole cuáles son los contenidos inapropiados.
- Mostrando recursos y herramientas para prevenir el acceso a contenidos inapropiados
- Educar al menor en el pensamiento crítico, respetuoso y responsable.
- Desarrollando la confianza en el adulto.

¿Qué material necesito?

- Información sobre acceso a contenidos inapropiados.
- Anexo 1: tablero de juego.
- Dado y una ficha por cada participante.

Otros

- Resultados esperados: Nuestros hijos/as conocerán qué son los contenidos inapropiados para su edad. Los menores desarrollarán un sentido crítico de la realidad.
- Anexo 1: tablero de juego
- Más información.

Desarrollo de la actividad

Antes de sentarnos con nuestros/as hijos/as, los padres y madres debemos tener un conocimiento adecuado acerca de los contenidos inapropiados para la edad de los menores, cuáles son y por qué resultan perjudiciales para ellos, así como qué mecanismos de respuesta podemos utilizar y qué medidas de prevención son útiles para evitar el riesgo. El siguiente cuadro resume los puntos más importantes del acceso a contenidos inapropiados en el uso de las tecnologías.

Guía para los padres, madres y tutores

Un **contenido inapropiado** es todo material percibido por el menor de edad que sea dañino para él. Son las imágenes y estímulos que provocan un perjuicio en el menor, estos son, aquellos peligros que circulan por la Red, y las características de la información que contienen. Dentro de esta acepción, conviene distinguir entre contenidos ilícitos, que son aquellos que no están legalmente permitidos; y los contenidos nocivos, que sí están permitidos por Ley pero se consideran dañinos en el desarrollo personal y social de los menores. Los Contenidos inapropiados son imágenes, actitudes y/o comportamientos que manifiestan y fomentan valores negativos y moralmente reprobables.

Los principales contenidos inapropiados

La **pornografía**, información e imágenes sexuales explícitas con el fin de provocar la excitación del receptor. Ofrece una visión distorsionada de las relaciones sexuales, categorizando a hombres y mujeres como meros objetos de deseo. Y puede generar ilusiones falsas de la naturaleza del cuerpo.

La **violencia**, empleo intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo u otro/s que pueda causar daños físicos o psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Los menores pueden acceder a contenidos violentos a través de diferentes medios digitales: casos de imágenes y videos referentes a peleas, palizas, insultos o amenazas, maltrato animal, noticias sobre guerras, ataques terroristas, asesinatos machistas, accidentes de tráfico, ataques xenófobos y discriminatorios...

Los **contenidos falsos**, informaciones erróneas o visiblemente falsas que circulan por Internet y llegan fácilmente a un gran número de receptores debido a la naturaleza del

contenido y la tendencia a propagarse rápidamente (leyendas urbanas, mensajes en cadena, virales, acciones contra la salud física y psicológica,).

Los **juegos de azar**, que conllevan un gasto económico y en los cuales la posibilidad de ganar o perder dependen de la capacidad del jugador así como también del azar. En su mayoría son juegos de **apuestas** donde la búsqueda de beneficio económico trae consigo el riesgo de ser engañado, o de perder cantidades considerables de dinero. Estos modelos de negocio que han invadido Internet y demás plataformas tecnológicas se basan en un modelo de 'captación', ofreciendo a los jugadores atractivos premios a cambio de juegos y apuestas sencillas,

La **afición a los videojuegos** y juegos online, que puede convertirse en un riesgo grave cuando se convierten en adicción, lo que provoca: aislamiento familiar y social, alteraciones emocionales y conductuales, irritabilidad, o ansiedad. Además, en muchos casos, la adicción lleva asociada la pérdida de contacto social, y fracaso académico.

La **publicidad online**, medio carente de filtros para que las empresas se publiciten, llegando fácilmente a un gran número de personas en todo el mundo, y corriendo el riesgo de incluir temas no recomendados para los menores de edad.

La **Ingeniería social**, práctica informática delictiva para conseguir información sensible, personal y confidencial, manipulando y engañando a los usuarios legítimos.

Síntomas para detectar el acceso a contenidos inapropiados

- Pérdida de control, que hace alusión al tiempo invertido y a la pérdida de los objetivos de conexión inicial.
- Evasión, uso TIC puede proporcionar sensación de evasión de la realidad y bienestar, de modo que la funcionalidad práctica y objetiva de las herramientas pasa a un segundo plano, con el fin de buscar un mayor grado de estimulación y satisfacción, con el consiguiente riesgo de acceder a temáticas no recomendadas para su edad (sexo, violencia, juego, o drogas).
- Ocultación por parte del menor tanto del tiempo empleado en Internet y demás tecnologías, como de los objetivos de conexión y las actividades realizadas durante las diferentes sesiones.
- Abandono de actividades, para poder dedicar más tiempo al uso de las tecnologías, donde buscarán nuevos contextos de relación y/o actividades de ocio.

- Chatear y quedar con desconocidos a través de Internet, muy común sobre todo en las fases iniciales del proceso madurativo, donde pueden tener lugar los comportamientos más inconscientes y de mayor riesgo para la socialización del menor.

Motivaciones de los menores para acceder a contenidos inapropiados

Motivaciones individuales: acceden al contenido como fuente de información, o búsqueda de respuesta y solución; como forma de evasión y búsqueda de sensaciones; para mostrar identidades virtuales ficticias en redes sociales; para saciar la curiosidad sobre temas controvertidos.

Motivaciones sociales: integrarse social e identitariamente; experimentar sensación de anonimato e impunidad; experimentar con la sexualidad; estar informados como necesidad imperiosa (*trending topics*).

Consecuencias del acceso a contenidos inapropiados

La exposición temprana y sin filtros a representaciones explícitas y desagradables (violencia, sexo, drogas, etc.) tiene un alto riesgo de fomentar en los menores comportamientos sexualmente activos a edades cada vez más tempranas, actitudes y conductas violentas, y comportamientos de riesgo en cuanto a consumo de drogas. Las investigaciones en Ciencias Sociales constatan, sobre todo, el aumento de la violencia y el abuso en las relaciones sexuales, la adicción a la pornografía, el aumento de la aceptación de los estereotipos sexuales y el aumento de la obsesión con la imagen corporal. En los últimos años ha aumentado el número de menores de edad que abusan de las TIC, un perfil altamente influenciado y con riesgo de adicciones en diferentes ámbitos. Entre las principales consecuencias del acceso a contenidos inapropiados en el uso tecnológico destacan: el descuido de la vida personal y actividades de ocio de los menores, el aislamiento social, el desarrollo o empeoramiento de trastornos como la soledad o la depresión, la adicción a contenidos violentos y perversos, la pérdida de la privacidad, y el fomento del consumo inadecuado (drogas, juegos de azar, apuestas). Los medios tecnológicos de información y difusión son agentes poderosos en la transmisión de valores e ideas, y pueden llegar a condicionar o distorsionar la visión de la realidad de los menores.

¿Cómo actuar en el caso de que el menor acceda a contenidos inapropiados?

Cuando se produce una situación de acceso a contenidos inadecuados, lo primero que debemos hacer es dialogar con el menor, con el fin de averiguar si el acceso ha sido accidental o voluntario. En el caso de que el acceso haya sido accidental es conveniente saber cómo se siente nuestro hijo/a al respecto y qué piensa después aclarar las posibles confusiones asociadas a la información recibida. Lo fundamental es dialogar con naturalidad adaptándonos a las necesidades del menor y a su proceso madurativo. A partir de aquí, podemos tomar medidas adecuadas como instalar un filtro parental de contenidos, explicando al menor por qué es conveniente hacerlo y de esa manera evitar acceder (por error o conscientemente) a esa clase de información no adecuada para su edad. A medida que los niños crecen y e inician el proceso madurativo, el filtro parental puede ir adaptándose a ese desarrollo para que finalmente la propia actitud crítica y selectiva del menor se convierta en herramienta de protección.

En otras ocasiones, los padres, madres/tutores no son conscientes del acceso a contenidos inapropiados por parte del menor. En esos casos, observando la actitud y conducta de los niños y adolescentes, es posible intuir una acción de riesgo. Por ello se debe observar el tiempo que pasan usando TIC, si tienden a navegar o comunicarse a solas, si su estado anímico y/o físico ha cambiado o si reaccionan con nerviosismo al consultar un correo, leer un mensaje o consultar una página web. En definitiva, lo importante es conseguir que los niños confíen y cuenten lo sucedido. Para ello es fundamental promover en casa un clima de comunicación, afecto y cohesión que facilite que los menores sientan la suficiente confianza para solicitar ayuda en caso necesario.

De igual modo, como padres/madres/tutores debemos enseñarles qué deben hacer si acceden a un contenido inapropiado, como reportarlo y/o denunciarlo. Existen varias líneas de denuncia a disposición de padres, educadores y menores. Para denunciar contenidos inapropiados o ilegales en Internet, pueden recurrir a líneas de denuncia anónima, como las que ofrece por ejemplo www.google.com. El procedimiento consiste en copiar la Url con el contenido inapropiado, y pegarla en el espacio indicado en la página de Google+, que analiza las denuncias y, si procede, bloquea el contenido.

Igualmente desde las propias páginas donde aparece algún contenido inapropiado, se puede reportar accediendo a las opciones de configuración y herramientas disponibles para los usuarios.

Medidas de prevención para evitar el acceso a contenidos inapropiados

A continuación se presentan un conjunto de estrategias, pautas y recomendaciones que ayuden a padres, madres/tutores a prevenir los riesgos en materia de seguridad TIC y el acceso a contenidos inapropiados:

- Hablar cotidianamente con los menores acerca de sus experiencias con el uso TIC para así conocer sus preocupaciones y poder ofrecerles la confianza para hablar de cualquier tema, resolver sus dudas o problemas relacionados con algún contenido. Así, se concluye que resulta más constructivo para el correcto desarrollo de los jóvenes que los padres intervengan con una actitud positiva y dispuesta al diálogo, con el fin de llegar a una utilización más beneficiosa de la tecnología.
- Fomentar un uso responsable de las tecnologías. Para ello resulta interesante hacer del uso de Internet y otras tecnologías una actividad familiar o escolar colectiva. Cuanto más tiempo se comparta con los menores en el uso de TIC más se aprenderá acerca de sus comportamientos, gustos e intereses.
- No amenazar a los hijos con “desconectarles”, pues eso puede traer el riesgo de que encuentren formas para seguir accediendo a esos contenidos sin el consentimiento de sus padres (saltándose los controles, usando el ordenador de algún amigo/a etc.).
- Compartir el tiempo de navegación, enseñarles a controlar y manejar Internet de forma responsable. La tecnología es un medio importante de control, pero no puede sustituir completamente la tarea de los padres. La educación, la supervisión y la implicación directa de los padres/tutores y educadores es la mejor manera de proteger a los menores.
- El ordenador debe estar en un sitio visible de la casa, de manera que los adultos puedan supervisar para qué se utiliza.
- Los padres han de fijar (de acuerdo con sus hijos y atendiendo a la edad de éstos) unos límites de uso y tiempo para Internet.

- Los padres deben familiarizarse y formarse en los peligros de los contenidos inapropiados.
- El uso de controles de filtrado y controles parentales (adaptados a cada grupo de edad) debe realizarse tanto en el entorno familiar como en el escolar.

Los padres, madres/tutores tienen la tarea de enseñar a los niños la necesidad de llevar a cabo una adecuada gestión de privacidad desde edades tempranas, explicándoles por qué es importante que los niños respeten, y exijan el derecho a ser respetados.

Existen diferentes **sistemas de control parental** de los contenidos, y multitud de programas que también permiten diferentes métodos de filtrado. De este modo, los filtros de contenido son la más común de las herramientas tecnológicas de protección permitiendo a los usuarios decidir cuáles son los contenidos de Internet que considera inapropiados y, en función de ello, disponer a qué páginas se puede acceder y a cuáles no. Internet presenta a los padres/tutores oportunidades únicas para tomar un papel más directo a la hora de decidir qué pueden ver y hacer sus hijos. Pueden dirigir a los niños hacia contenidos beneficiosos, a la vez entretenidos, adaptados a la edad de cada niño/a, a su cultura, su capacidad intelectual o preferencias. También ofrece la oportunidad de educarles sobre un uso **constructivo** de Internet y proporcionar criterios para evitar un comportamiento de riesgo online y el acceso a contenidos inapropiados. Es muy importante que desde todas las esferas (padres, educadores, instituciones y gobiernos) se trabaje conjuntamente para crear los entornos seguros y accesibles para niños y jóvenes, ya se encuentren en casa, en la escuela o en instalaciones públicas como las bibliotecas o cibercafés. Es responsabilidad de todos fomentar estos entornos, de forma que los menores puedan disfrutar y aprovechar los contenidos positivos de la Red.

A continuación explicamos a nuestro/a hijo/a qué tipo de contenidos inapropiados puede encontrar en la red y hacemos un resumen de las consecuencias que pueden tener para ellos.

Le explicamos que para trabajar el tema a modo de juego utilizaremos un tablero (anexo 1) en el que habrá que recorrer casillas en el orden establecido. El tablero está constituido por casillas con contenidos inapropiados y con contenidos apropiados,

según las casillas que se visiten las instrucciones serán diferentes. A continuación se muestra una tabla en la que se incluyen dichas instrucciones:

Casillas con contenidos inapropiados		
Pornografía	Un turno sin jugar	
Violencia	Retrocede dos casillas	
Contenidos falsos	Retrocede una casilla	
Juegos de azar	Todos tus contrincantes avanzan una casilla	
Adicción a videojuegos	Te sitúas justo detrás del último jugador	
Publicidad online	Dos turnos sin jugar	
Ingeniería social	Vuelves al principio	

Ganará el jugador que llegue antes a la casilla de meta. Este divertido juego ayudará al menor a interiorizar la diversidad de contenidos que encontramos en la red y cuáles son negativos para él.

Al terminar el juego el jugador que gana realizará una presentación a los demás explicando cómo se puede prevenir el acceso a contenidos inapropiados por parte de los menores. Para ello puede utilizar la siguiente guía.

Guía para padres, madres, tutores y menores

PAUTAS PARA PREVENIR EL ACCESO A CONTENIDOS INAPROPIADOS EN LOS MENORES

- Selecciona previamente los contenidos de blogs, foros, páginas etc. a los que vas a acceder, evitando aquellos de carácter violento, pornográfico o discriminatorio. Es fundamental que accedas sólo a aquellos contenidos recomendados y adaptados a tu edad.
- No ofrezcas información personal para evitar que alguien pueda rastrear tus datos. De igual forma no ofrezcas información personal de familiares, amigos y conocidos.
- Evita publicar fotos o conectar la webcam con desconocidos. Aun estando chateando con amigos, debes ser cauto y pensar qué es lo que vas a enviar y pensar cómo se sentirían otras personas que pudieran acceder a lo que estás dispuesto a enviar. Igualmente, ante cualquier duda sobre compartir o no ciertos datos o información, piensa si merece la pena correr el riesgo. Para ampliar información se recomienda la consulta del monográfico “Gestión de la privacidad e identidad digital”.
- Debes ser consciente de la existencia de infracciones legales asociadas al uso de Internet así como de sus consecuencias, como por ejemplo delitos contra la propiedad intelectual, amenazas o coacciones, intimidación sexual, estafas o robos informáticos.
- Déjate ayudar cuando tengas un problema con la TIC, o te resulte violento o incómodo algún contenido. Ayuda que puedas dialogar con tus padres y educadores acerca de esos episodios.

Cómo evaluamos los resultados

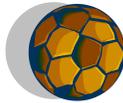
A través del desarrollo de esta actividad se pretende conseguir una serie de resultados que se desarrollan a continuación:

- Los menores son conscientes de cómo los contenidos inapropiados para su edad puede tener consecuencias negativas.
- Los menores conocen los tipos de contenidos inapropiados que pueden encontrar en la red.
- Los menores saben pautas sobre cómo prevenir el acceso a los contenidos inapropiados.
- Los menores desarrollan confianza en los adultos, al hablar abiertamente del tema y analizar juntos las pautas de prevención.

Para comprobar si hemos alcanzado los resultados esperados, podemos solicitar al menor que nos realice un resumen de los aspectos más relevantes que ha aprendido con este juego. Debemos comprobar que se ajusta a lo que esperamos. Si el menor no destaca en el resumen algún aspecto que nosotros consideramos importante debemos recordárselo. Es importante repasar con él qué cómo prevenir el acceso a contenido inapropiado.

Anexos

Anexo 1. Tablero de juego

1 SALIDA	2 	3 	4 	5 	6 
12 	11 	10 	9 	8 	7 
13 	14 	15 	16 	17 	18 
19 	20 	21 	22 	23 	24 
25 	26 	27 	28 	29 	30 META

Más información

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre acceso a contenidos inapropiados:

Monográfico de acceso a contenidos inapropiados

Marco teórico de referencia para establecer pautas para controlar el acceso a contenidos inapropiados a menores de edad, así como acciones para una navegación segura en Internet.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo sobre acceso a contenidos inapropiados.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

JUEGO Nº 2. ENCONTREMOS SOLUCIÓN A UN PROBLEMA

Ficha de consulta de la actividad

Recomendado para:

- Niños y niñas de entre 13 a 17 años.

¿Cuáles son los objetivos?

- Educar a los menores en el uso seguro y responsable de las TIC, poniendo atención en los riesgos.
- Enseñarles a tomar conciencia de las ventajas e inconvenientes del uso de las TIC.
- Fomentar la comunicación entre padres e hijos.
- Enseñar pautas concretas para enfrentarse al riesgo.

¿Qué habilidades se desarrollan?

- Habilidades emocionales.
- Habilidades cognitivo-conductuales.
- Habilidades comunicativas.
- Habilidades sociales.

¿En qué consiste la actividad/juego?

- Plantear, analizar y dar solución a casos problemáticos relacionados con las TIC.
- Intervención conjunta y planteamiento de estrategias.
- Educar en la prevención del acceso a contenidos inapropiados.

¿Cómo trabajamos los mecanismos de actuación frente al acceso a contenidos inapropiados?

- Educar al menor en el uso seguro y responsable de las TIC, enseñándole cuáles son los contenidos inapropiados.
- Enseñar al menor cómo debe responder ante el riesgo.
- Mostrar los recursos y herramientas para prevenir el acceso a contenidos inapropiados

¿Qué material necesito?

- Información sobre acceso a contenidos inapropiados (incluido).
- Ordenador u otro dispositivo con conexión a Internet.

Otros

- Resultados esperados: Nuestros/as hijos/as conocerán cuáles son los contenidos inapropiados para su edad. Tendrán herramientas y conocimientos para responder de manera adecuada, y para prevenir el acceso a contenidos inadecuados.
- Más información.

Desarrollo de la actividad

Antes de sentaros con vuestros hijos, los padres y madres debéis tener un conocimiento adecuado acerca de los contenidos inapropiados para la edad de vuestros hijos menores, cuáles son y por qué resultan perjudiciales para ellos, así como qué mecanismos de respuesta podéis utilizar, y qué medidas de prevención son útiles para evitar el riesgo. En este sentido, podéis acudir a la guía informativa incluida en el juego anterior. Además de la guía, a continuación se detallan otros criterios que pueden orientar a los padres/tutores a la hora de establecer qué contenidos son adecuados y cuáles son inadecuados para el menor.

Guía para los padres, madres/tutores

Los criterios del **Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)**, organismo adscrito a la Secretaría de Estado de Cultura, sirven como principios orientativos para la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, y permiten así la orientación de padres, madres, tutores y educadores de los menores de edad, además de posibilitar que los operadores/editores de televisión califiquen el resto de contenidos audiovisuales. El instrumento central del sistema de clasificación de contenidos en televisión es el Código de Autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia, el cual considera que la clasificación del contenido audiovisual desempeña un papel primordial en la protección de los menores en el acceso a medios como la televisión, el cine, los videojuegos e Internet. El ICAA establece unos criterios para poder calificar por grupos de edad los contenidos audiovisuales antes de su exhibición. El propósito es que los espectadores, especialmente aquellos que tienen responsabilidades educativas, formativas o de tutela sobre menores de edad, puedan tener conocimiento adecuado de lo que representa una determinada calificación atribuida a una película, y disponer así de información de calidad para responder de manera responsable con respecto a sus hijos o alumnos. De igual forma se examina el funcionamiento de la calificación por edades en otros países de nuestro entorno, y en otros contextos que presentan similitud con el sector audiovisual, como Internet y los videojuegos

Las actividades tratan de plantear, analizar y dar solución a casos problemáticos relacionados con las TIC para que enseñemos y ayudemos a nuestros/as hijos/as a responder de una manera adecuada. Es un aprendizaje beneficioso para los/as hijos/as y también para los padres y madres, que no tienen por qué estar al día de todas las innovaciones y recursos tecnológicos. Se trata de analizar juntos casos basados en sucesos reales que les pasen o les hayan pasado a los menores (o a algún amigo cercano y/o familiar). Ser conscientes de lo que ha ocurrido, documentarse (padres, madres e hijos/as de

forma conjunta, o por separado en el caso de situaciones delicadas) y plantear estrategias para solucionar el problema, así como medidas para prevenir futuros peligros. Vamos a ejemplificarlo con varios casos:

EJEMPLO DE ACTIVIDAD 1. *¿Qué pelis puedo ver?*

Imaginemos que nuestra hija de 13 años y sus amigas van juntas al cine, y compran entradas para una película de moda de la que todo el mundo habla y causa gran controversia y alboroto en las redes, debido a su alto contenido sexual, basada en un exitoso libro líder de ventas en todo el mundo. En la taquilla del cine venden las entradas a las niñas porque, pese a tratarse de una película recomendada para mayores de 18 años, el personal que trabaja en el establecimiento no puede prohibirles la venta porque en España la Ley vigente en relación a las proyecciones cinematográficas establece únicamente recomendaciones (no están prohibidas por Ley a los menores como en otros países, por ejemplo Estados Unidos). El caso es que las niñas han comprado las entradas, pero nuestra hija se muestra temerosa al leer en la taquilla la recomendación para mayores de 18 años. Decide avisarnos por teléfono, vosotros con gran sorpresa le pedís que no la vea, y la niña intenta que el personal del cine anule su entrada y le devuelva el dinero, sin lograrlo. Finalmente marcha a su casa sin haber visto la película y sin el dinero de la entrada.

Una vez descrito el caso, padres e hijos/as, debemos plantearnos qué deberíamos hacer en este caso, cada uno planteará opciones según su rol (padres e hijos/as). Algunas respuestas podrían ser (se pueden tomar de referencia para corregir la actividad):

- En primer lugar, los padres de la historia deben sentarse a hablar acerca de lo sucedido con normalidad y sensatez. Agradecer a su hija que les haya avisado ante esa situación de duda, y después comentar los factores que han provocado esa situación problemática:
- Las niñas han ido solas a comprar las entradas. Alguno de los padres, madres o tutores tendrían que haberlas acompañado, y asegurarse qué película pretendían ver. Ha sido falta de control de los padres no preguntar antes a sus hijas qué película querían ver, y también no haberlas acompañado hasta la taquilla para aconsejarlas y/o supervisarlas.
- La protagonista de la historia sabía que iba a ver esa película en concreto, y debió haberlo contado a sus padres en el momento que planeó ir al cine. En este caso concreto, la menor no tenía del todo claro el contenido y calificación de la película (de ahí su llamada de aviso), por lo que sus padres podéis mostraros diferentes.

- Deberían hablar con ella sobre los contenidos de la película inapropiados para su edad. Usar el ordenador u otro dispositivo con conexión a Internet para buscar información sobre la película, les permitirá encontrar multitud de sitios web donde se describen la sinopsis o narran toda la historia, difundida ampliamente por los medios de información, antes incluso del rodaje y estreno, ya que está basada en una novela de éxito. Explicar a su hija las claves de la historia, subrayando aquellos contenidos inapropiados para su edad (sexo, violencia etc.). Incluso podrían ver juntos algún tráiler de la película (en el que no haya imágenes excesivamente explícitas), a fin de que la niña comprenda por qué se tratan cuestiones para las que ella no está mental ni emocionalmente preparada.
- Es fundamental que conversen con su hija de una forma sencilla y cercana, para que no sienta incomodidad o vergüenza al tratar ciertos temas. Explicarle la visión tan particular que ofrece esa película sobre las relaciones sentimentales y sexuales, lo cual puede suponer un problema para una niña de su edad si forma ideas distorsionadas sobre el sexo y las relaciones. Animarla a ofrecer su opinión libremente, y que confíe en ellos para preguntarle cualquier duda, o para confiarle alguna experiencia similar (con otra película, video o novela) que le haya ocurrido con anterioridad (a ella o a alguien que conozca). Interesarse por sus emociones, qué ha sentido viendo las imágenes del tráiler, o leyendo la historia que narra la novela y película. Ayudarla con sus dudas o temores.
- No deben tener reparo en documentarse debidamente sobre temas y contenidos de los que puedan tener escasa información, por ejemplo, las prácticas sadomasoquistas que se tratan en la película). Los padres y madres pueden informarse antes de sentarse a conversar con su hija, a través de Internet, preguntando a algún conocido que sí tenga conocimiento sobre ello, o incluso a algún experto. La red es una gran ayuda para encontrar información y pautas de respuesta (páginas de profesionales de la psicología infantil y juvenil, educadores, médicos o sexólogos).
- También es importante que se hable con los padres y madres de las amigas de su hija, tanto para informarles sobre lo sucedido, en el caso de que sus hijas no lo hayan hecho, como para coordinaros y compartir criterios en cuanto a cómo hablar con los hijos, la supervisión, y la implicación directa en sus actividades. Mantener diálogos frecuentes entre los padres es básico para la correcta intervención, y la prevención.

Una vez resuelto el problema (deben comparar las opciones planteadas por ellos con las que se ofrecen en líneas anteriores), debemos acordar con nuestro/a hijo/a unas reglas para **prevenir** futuros incidentes y, en el caso de producirse, saber cómo actuar:

- Cuando quiera ir al cine con las amigas, o hacer otra actividad sin la presencia de los padres, hablará con nosotros. Trabajaremos la confianza y receptividad: hacerle ver que puede contarnos lo que sea, especialmente en lo que concierne a contenidos inapropiados. Explicarle y recordarle la importancia de contar con vuestra ayuda para solventar dudas, expresar sus ideas y sentimientos, o pedir consejo. Debe saber actuar con responsabilidad, en beneficio de su desarrollo intelectual, personal y social, y hacer caso de las recomendaciones, por ejemplo en la calificación por edades de las películas, u otro tipo de indicaciones expresas para personas adultas.
- Acordaremos con el menor el establecimiento de controles parentales en los diferentes dispositivos (en caso de que no los tenga activados), a fin de evitar que acceda por error a contenidos inapropiados.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD 2: *Me han engañado a través de Internet*

Vuestro hijo de 17 años maneja las tecnologías y disfruta de plena autonomía para navegar por Internet. Tiene acceso a diferentes dispositivos, tanto en casa como fuera (ordenador y Smartphone propios). Mientras usa el ordenador, en su dormitorio, decide descargar una película recomendada para todos los públicos, a través de Internet. Accede a un portal de películas gratuitas, donde encuentra los enlaces para descargarla. Al pinchar sobre uno de los enlaces, el portal inicial de descarga le deriva a otra página diferente, donde se le pide que facilite su número de teléfono móvil para enviarle, mediante mensaje SMS, un código que le permitirá descargar la película. Vuestro hijo duda un momento, porque hasta el momento no había tenido problemas para descargar pelis o música, y nunca se había encontrado una indicación parecida. Sin embargo, se acuerda que uno de sus compañeros de Instituto le contó un suceso similar, que por lo visto las compañías que ofrecen descargas gratuitas están empezando a llevar a cabo esos controles de seguridad para evitar ser controlados, descubiertos y denunciados por las páginas, administradores oficiales y/o creadores originales de los contenidos; le contó que muchas veces utilizan programas informáticos inteligentes que se encargan de hacer estos rastreos.

Como a vuestro hijo le convenció el argumento de su amigo, decide escribir su número de teléfono para recibir el mensaje con el código de descarga. Efectivamente, en el acto recibe en su móvil un SMS de la dirección web junto con una serie numérica, y los pasos que debe seguir para la descarga de la película. Al introducir el código en la parte indicada de la

pantalla del ordenador, aparece un mensaje donde se explica que el enlace ha sido rastreado y eliminado, por lo que vuestro hijo se lamenta y decide buscar nuevas direcciones donde tener acceso a la descarga gratuita. Al finalizar el mes, recibís la factura del teléfono móvil de vuestro hijo, y comprobáis con gran sorpresa que le han facturado más de 100 euros (cuando él tiene una cuota mensual fija de llamadas y tarifa plana de uso Internet que cuesta unos 20 euros). Mirando la factura junto a vuestro hijo os dais cuenta que aparece un importe de más de 80 euros en un apartado denominado 'Detalles de consumos. Llamadas automáticas', donde aparece una lista interminable de registros de supuestas llamadas que vuestro hijo niega haber realizado. Tremendamente contrariados, decidís llamar a la compañía telefónica donde os explican que ese registro e importe económico elevado se deben a una suscripción del titular de la línea a unos servicios de mensajes SMS Premium.

A partir de aquí, padres e hijo/a vamos a plantearnos, ¿**Qué ha ocurrido?** Y ¿Qué deberías hacer en el caso del ejemplo?

Al igual que con el caso anterior debéis realizar una lluvia de ideas con lo que los protagonistas de la historia deberían hacer. A continuación se presentan algunas conclusiones para corregir las opciones planteadas:

- Ni los padres ni el menor implicado conocen qué son y cómo operan los SMS Premium. Lo primero que deben hacer es pedir al comercial de la compañía telefónica que bloquee la entrada y facturación de más mensajes, y les explique por qué ha podido suceder. El comercial deberá dar de baja ese servicio de pago tal y como solicitan, y deberá informarles de que se trata de una actuación ilegal por parte de una compañía que opera en la Red, cuyo único fin es obtener lucro económico. En algunos casos el titular o usuario de la línea de teléfono puede haberse suscrito a este servicio de manera consciente y voluntaria, pero en otros casos puede haber sido fortuito, como le ha ocurrido a su hijo. Por ello, tendrá derecho a reclamar a su compañía la devolución íntegra del importe facturado, y ésta, conforme a la Ley vigente, no podrá negarse.
- Una vez solucionado el problema económico, y establecidos los controles de seguridad en el teléfono móvil para impedir que se facturen más mensajes o vuelvan a tener acceso nuevos servicios Premium, debe hablar con su hijo para averiguar juntos la causa del incidente. En el caso de que el menor relate lo sucedido durante el episodio del intento de descarga de la película, ya podréis pasar al siguiente paso, que es comprobar e intervenir. En el caso de que el menor no recuerde o no relacione por sí mismo ambos sucesos, debería preguntarle sobre el uso del teléfono y el ordenador en las últimas semanas, si ha facilitado su número en alguna página

web, enviado algún SMS a sorteos o concursos publicitados en televisión, etc. Y en el caso de que no quiera contarle lo sucedido con la página de descargas, los padres deben mostrarse abiertos y comprensivos, transmitirle una actitud cercana para que confíe en ellos (lo importante es educarle, no abroncarle y prohibirle). Hacerle ver que ser sincero con ellos es la mejor manera de ayudarlo.

- Cuando averigüen la causa, deben encender el ordenador y pedir a su hijo que haga una reconstrucción de los hechos. Acceder junto a él a la página de descargas y sucesivos enlaces, tal y como hizo el menor la anterior vez. Sin volver a facilitar el número de teléfono, su hijo les explicará lo que siguió a ese paso. Una vez tengan la información sobre los hechos, comprobarán que en la bandeja de entrada de los mensajes del *smartphone* no hay rastro alguno de SMS Premium (únicamente el primer mensaje con el código recibido).
- Podrían usar Internet u otra fuente de confianza para documentarse sobre los servicios SMS Premium. En el caso concreto de su hijo, al escribir su número en esa página para obtener un supuesto código de descarga, de manera involuntaria y sin que fuera puesto en conocimiento, fue dado de alta en este tipo de servicios donde uno paga por recibir publicidad a través de múltiples mensajes, o llamadas cuya duración (en muchos casos) no supera los 5 segundos. En el caso de su hijo es aún peor, porque él ni siquiera ha recibido los mensajes, no sabía que le habían suscrito y estaban facturando. En muchos casos este tipo de actuaciones traspasan la legalidad, y se convierten en estafas. Por ello es importante que los padres, madres y tutores estén atentos a las facturas de teléfono y demás servicios tecnológicos contratados.
- Una vez se hayan informado debidamente, deben dialogar padres e hijos acerca de lo vivido, y mostrar lo importante que es utilizar las tecnologías con seguridad y responsabilidad. Expresar libre y distendidamente sus opiniones; tratar también el asunto de las descargas a través de Internet. Su hijo ha de comprender la importancia de utilizar sitios web oficiales y legales, para evitar problemas similares. En el caso de que no encuentre páginas gratuitas, tendrá que hablar con vosotros y juntos tomar una decisión coherente: puede pagarse por descargar alguna película o videojuego (de igual forma que los compráis en una tienda), pero manteniendo una actitud y comportamiento moderados y prudentes (no comprar 3000 películas). Es importante educar a los hijos en el consumo responsable, y en reconocer la gravedad de actuar fuera de la Ley cuando manejan las TIC. Es arriesgado para ellos, porque es un delito y porque puede ocasionarles problemas económicos, problemas informáticos (infección de virus, robo de datos) etc.

Ya hemos dado con la causa del problema, y lo hemos solucionado (comparando nuestra lluvia de ideas con las soluciones propuestas). Ahora tenemos que actuar y acordar entre todos medidas de **prevención**:

- De igual forma que en el ejemplo, configuraremos tanto el móvil de nuestro/a hijo/a y el nuestro propio para impedir la suscripción a los servicios SMS Premium.
- Debemos estar informados sobre nuevos casos de servicios parecidos, u otras estafas online, para estar alerta.
- Recordar a nuestro/a hijo/a, y aplicarlo a nosotros mismos, que no debe descargar ningún contenido que no sepa con certeza de dónde procede. Revisar el menú de preferencias en los ordenadores de casa para establecer mensajes de aviso ante posibles archivos maliciosos o sitios web poco seguros. En caso de que no lo tengamos, instalaremos un antivirus (con licencia oficial) para protegernos de páginas maliciosas.
- Aunque concedamos a nuestro hijo autonomía y privacidad para manejar el ordenador en su propia habitación, es positivo recordarle que en cualquier momento de duda cuente con nuestra ayuda. Es básico que entiendan que, ante una situación incómoda, confusa o peligrosa, están a un clic de desconectarse de Internet. No deben ser temerarios. Lo primero es pensar en su seguridad.

Cómo evaluamos los resultados

A través de esta actividad se pretenden conseguir una serie de resultados:

- Los padres y madres conocen y transmiten a sus hijos/as cómo comportarse cuando los menores acceden a contenido inapropiado. En los ejemplos se trabajarán contenidos sexuales y SMS Premium, pero las pautas básicas se pueden aplicar a cualquier tipo de contenido.
- Los menores desarrollan confianza para hablar con sus padres sobre el acceso a contenidos inapropiados, viendo la opción de mejorar la comunicación entre ambos como la mejor posibilidad.
- Los menores entienden que es importante recurrir a los adultos para encontrar soluciones a problemas relacionados con las TIC.
- Los padres, madres y tutores se conciencian de la importancia de desarrollar la confianza en el menor y de estar informados para realizar un buen asesoramiento a los jóvenes.

Para comprobar si estos resultados se están produciendo como padres podemos realizar preguntas a nuestro/a hijo/a sobre cómo actuarían en incidentes similares a los de los ejemplos, si les ha ocurrido algo parecido a ellos/as y cómo actuaron.

Más información

Los siguientes recursos son de utilidad para ampliar el conocimiento sobre acceso a contenidos inapropiados:

Monográfico de acceso a contenidos inapropiados

Marco teórico de referencia para establecer pautas para controlar el acceso a contenidos inapropiados a menores de edad, así como acciones para una navegación segura en Internet.

Disponible en: <http://www.chaval.es>

Curso en línea Seguridad TIC y Menores

Curso de 30 horas de duración bajo metodología **MOOC** (*Massive Online Open Course* - Curso en línea masivo y abierto-) dirigido a padres y educadores. Sensibiliza sobre los riesgos a los que se enfrentan los menores en el uso de Internet y las nuevas tecnologías, ofreciendo estrategias, pautas y recomendaciones para su prevención y respuesta en caso de producirse un incidente. Contiene un módulo exclusivo sobre acceso a contenidos inapropiados.

Disponible en: <http://www.chaval.es>